

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 8 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **8 de marzo de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

11/24

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 8 de marzo de 2024.**
- **Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- *Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- PUNTO N° 1.-** *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2024.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO,
EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

DEPORTE

- PUNTO N° 2.-** *Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Real Federación Española de Atletismo para la coorganización de concentraciones preparatorias de campeonatos internacionales.*

EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO N° 3.-** *Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Grupo Anaya, S.A. para la convocatoria del “XV Premio de Literatura Infantil «Ciudad de Málaga» 2024, Narrativa” (expediente n° 2/2024).*

- PUNTO N° 4.-** *Propuesta de aprobación de la convocatoria del “XV Premio de Literatura Infantil «Ciudad de Málaga» 2024, Narrativa” (expediente n° 3/2024).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de aprobación de la modificación de la dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “XXXIII Total Energies Media Maratón Ciudad de Málaga” (expediente n° 18/2024) concedida por Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de 16 de febrero de 2024.*

- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del*



evento “Carrera Mujeres Contra el Cáncer Ciudad de Málaga 2024” (expediente nº 21/2024).

PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Semana Santa en el Distrito de Bailén” (expediente nº 22/2024).

PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Dolores del Puerto de la Torre” (expediente nº 23/2024).

PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Viernes de Dolores en Churriana” (expediente nº 24/2024).

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO Nº 10.- Propuesta de adjudicación de la contratación del “Servicio de mantenimiento del equipamiento de las playas del término municipal de Málaga” a las entidades Talher, S.A. e Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Andalucía, S.L. (expediente nº 129/2023).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO Nº 11.- Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por Neinor Homes, S.A. contra el acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2023 que dispuso la aprobación del Proyecto de urbanización del PERI LO.7 “Los Guindos III” (expediente nº PAI 2023/700).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2023/14737 del Concejal Delegado del Área Específica de Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 2 de noviembre de 2023 relativa a la

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 06/03/2024 13:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 06/03/2024 13:56 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 06/03/2024 14:00 Emitido por: FNMT-RCM



aceptación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en el consorcio para el desarrollo del Proyecto “Horizon Oceanids”.

- Resolución número 2023/17527 del Concejal Delegado del Área Específica de Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 21 de diciembre de 2023 relativa a la aceptación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en el consorcio para el desarrollo del Proyecto “Erasmus+ United for a Green Europe”.

- Resolución número 2024/2425 del Concejal Delegado del Área Específica de Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 1 de marzo de 2024 relativa a la aceptación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en el Proyecto “City to City Exchanges”.

- Resolución número 2024/2454 de la Alcaldía-Presidentencia de fecha 1 de marzo de 2024 relativa a la delegación de la competencia para resolver las solicitudes de acceso a la información pública, prevista en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 06/03/2024 13:52 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 06/03/2024 13:56 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/03/2024 14:00 Emitido por: FNMT-RCM

